

## EDITORIAL

### EL CAPITAL.

Aunque sean muchos, como son, los adelantos realizados por la ciencia económica, acerca de la materia del epígrafe, todavía es un hecho positivo, que su exacta definición, no ha penetrado en las masas sociales, de un modo exacto y verdadero; de donde resulta que cada cual, tiene del capital, una idea más ajustada á su modo de ser, que rigurosamente arreglada á la noción y concepto etimológico de la ciencia.

Estimamos, pues, tarea muy propia de la prensa periodística diaria, el ocuparse con frecuencia en sus tareas, de difundir esa y otras muchas verdades científicas que, no obstante los progresos alcanzados, vienen todavía vagando entre la generalidad de las masas, bajo apreciaciones equivocadas de estimación y concepto rigurosamente definido.

Jamás, pues, podrán holgar tareas de esa especie, ni tampoco cabe tenerlas por impertinentes, en buenos principios, pues que, si en realidad no ilustran, no serán tampoco molestas.

Es sabido que la voz capital, tiene en el lenguaje vulgar, diversas acepciones así por ejemplo, en el caso de préstamo, se dice capital, al interés, quedando entonces el capital, como sinónimo de principal; tratándose de designar un sujeto rico, la voz capital se emplea como opuesta á la de renta, designándose así en ella, todos los bienes que se poseen indistintamente.

Bajo dos distintos aspectos es considerado el capital por los economistas: los que quieren se entienda por tal el conjunto de productos acumulados de cualesquiera clase que sean y á cualquier objeto que se destinen, y los que lo limitan á aquella parte de la riqueza individual ó social destinada á la industria.

La ciencia económica, empero, designa con la voz capital, al producto ó productos empleados reproductivamente, y aceptando esa acepción, lo establece y define, distinguiéndolo de este modo:

1.º Las Provisiones.—2.º Materias primeras.—3.º Materias auxiliares.—4.º Construcciones industriales.—5.º Máquinas.—6.º Aptitudes.

Todos esos elementos concurren á la producción, y siendo así, todos forman el capital; pero como toda producción implica la destrucción parcial ó total de algunos capitales, debe designarse á los primeros, capitales transitorios, y á los segundos capitales permanentes, resultando que pertenecen á estos las construcciones industriales, las máquinas, las aptitudes y el numerario, y á los transitorios, las provisiones, materias primeras y las materias auxiliares.

Es capital, sin duda alguna, todos cuantos elementos concurren á la producción, como lo es aquella parte que se produce ó se obtiene con el esfuerzo del trabajo del hombre, el empleo de las máquinas útiles y aperos convirtiéndose toda riqueza en capital, según el destino que se dá á la misma; pero la idea de capital, vá siempre

unida á la de actividad productiva. Están en un error los que creen y sostienen que el capital no se forma más que con el dinero, pues es toda especie de riqueza apta para formarlos, y como asegura un ilustre economista; sin dinero puede haber capital que no llegaría á serlo si el dinero no se cambiase por otras riquezas.

El trabajo y el cambio, son, pues, los que llegan á formar capitales de toda fuerza, por la amalgama ó fusión que verifican en esos elementos con otros también activos, que están llamados á concurrir, y concurren, como ya hemos dicho, á la producción.

Los países que ya poseen verdaderamente la exacta noción de las riquezas, son los que en realidad están en posesión de capitales y los que van por tanto á la cabeza de todos los adelantos morales y materiales.

No todos los pueblos están en el mismo caso, porque siguiendo en ellos los errores económicos que se alimentaron en épocas antiguas, parece que se hicieron impenetrables á su razón, las verdades que á todos enseña la ciencia económica.

He aquí, porque no estarán de más y no holgaran, discusiones como la manifestada en el presente artículo.

## EXTERIOR

EL SEÑOR MONTERO RIOS EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Discurso contestación del señor Figuerola.

Mucho tiempo hace que la docta corporación que tiene su domicilio en la casa de los Lujanes eligió para ocupar el sillón que dejara vacante el ilustre don Alejandro Ojivan al sábio canonista, antiguo catedrático de la Universidad Central, don Eugenio Montero Rios. Motivos de diversa índole han ocasionado que de la elección al día del solemne ingreso en la Academia, haya trascurrido largo plazo; y como el discurso estaba hecho tratando un punto que el nuevo académico tradujo después, siendo Ministro de Fomento, en proyecto de ley, que el día en que se aprueba será manifiesto fecundísimo de beneficios para nuestra agricultura, de aquí que parezca defensa y justificación de lo pedido á las Cortes, lo que en realidad fué, como nos dice en el discurso de contestación el señor Figuerola, «consecuencia lógica de su trabajo académico,» que dicha es, como mas adelante añade el ex-ministro de Hacienda, que los hombres encargados de la gobernación del país lleguen al poder, donde han de dar soluciones á los problemas que el estado de la legislación y civilización plantean, con sólidos conocimientos y profundos estudios sobre las materias en que han de resolver.

El señor Montero Rios nos dice que para honrar la memoria del esclarecido varón á quien en la Academia sucede ha querido elegir un tema de vital interés para la agricultura; á la cual tan especial preferencia dedicaba el señor Ojivan; y ciertamente que si tal fué el móvil, bien puede decirse que, áun después de muerto, presta el difunto autor del Manual de Agricultura nuevo é importantísimo servicio á nuestros agricultores, pues que ha sido causa ocasional de que hombre de las dotes é inteligencia del señor Montero Rios dedique su actividad al estudio de cuestión como la del Crédito agrícola, tan brillantemente desenvuista en su discurso como con fortuna y acierto traducida en el notable proyecto de ley que está pendiente de examen en las Cortes. Comienza su trabajo el señor Montero,

después de dedicar merecidas frases laudatorias al académico á quien sucede, por examinar lo que fueron los Pósitos y el fin que llenaron en su tiempo; y luego de reseñar como los abusos y la corrupción administrativa, «cáncer que no es fruto peculiar á nuestro siglo, ni repugnante escuela de la organización actual de los servicios públicos,» redujeron el número de aquellos, de 12.000 que había á fines del siglo XVI, á solo 3.410 que existían en 1850, habiendo perdido en tan penoso viaje más de 1.000 millones de reales, recuerda de qué manera á la reconocida deficiencia de los Pósitos se trató de sustituir con los Bancos de socorros ó de labradores, que no llegaron á organizarse.

Pero el problema del Crédito agrícola exigía cada vez con más apremio atinada resolución, y como la información de 1881 tampoco dió los resultados que se buscaban, el señor Montero quiso llevar su óbolo á esta obra. Ante todo ha procurado, para desenvolver luego lógicamente sus ideas, dejar bien sentado cual es su concepto sobre la misión del Estado; y es tan categórico, tan claro y tan preciso en este punto, que ya que nos vamos privados de dar integro todo su notable discurso, no renunciamos á transcribir estos hermosos párrafos.

«La misión del Estado en asunto que como los mercantiles (y esta es la índole que resalta en los que se refieren al crédito, cualquiera que sea su objeto), solo por la iniciativa privada pueden ser provechosamente gestionados, debe reducirse á remover obstáculos, allanar dificultades, poner, en fin, expedido y franco el camino por donde pueda desembarazadamente marchar la actividad aislada ó libremente asociada del individuo, sin choques ni rozamientos con otros intereses legítimos, y al amparo de una justicia á todos común y para todos igualmente protectora. El tiempo no discurre en vano; y á pesar de los esfuerzos, nunca completamente vencidos de los que, sin fé en la incontrastable eficacia de la voluntad individual, no ven otra salvación para la causa del progreso que la constante tutela del Estado, el común y general sentido va cada día convencido más y más de que aquél no tiene aptitudes para convertirse en agricultor, industrial ó comerciante; ni conviene por ello que haga competencia á los particulares en la esfera en que éstos desenvuelven sus propias fuerzas, apagando así los estímulos del interés, enervando fecundas energías y fomentando perezosas inercias; ni que por último, es equitativo invertir el capital que el impuesto exige á todos en provecho solo de algunos, prestándose para que salven las crisis de su particular fortuna ó para que que se invierta en fomentar sus peculiares ganancias.

«Además de esto, la organización del crédito agrícola es aún problema sobre que la ciencia no ofrece una solución generalmente aceptada, y no es prudente que el Estado se empeñe en una serie de aventuras tentativas, que pudieran comprometer gravemente sus intereses, sin compensaciones suficientes en beneficio de las clases agricultoras.

«Quédale, sin embargo, ancho campo para ejercer su fecunda iniciativa. Ordenar las leyes para que se faciliten los préstamos á la agricultura; quitar trabas creadas por una legislación venerable por lo secular, pero que descansa en el desconocimiento de los procedimientos modernos del crédito y en la apreciación inexacta de sus necesidades y de sus beneficios; desenvolver, para inspirar confianza al capital, garantías hoy latentes, pero que realmente posee y puede ofrecer la industria agrícola tan necesitada de su ayuda, es tarea vasta y que tiene que ser, si no ahora, en un próximo porvenir, elemento obligado de todo progreso en la materia, y base indispensable para la creación de las instituciones fiduciarias de que tanto necesita el cultivo de la tierra.

«Es un grave error que ha retrasado á muchas inteligencias y que ha retrasado

soluciones que acaso ya se habrían planteado si se hubieran buscado por más seguros caminos, el de que el Crédito agrícola tenga algo de esencialmente especial que lo separe por su naturaleza de otros linajes de crédito; demandando, por esto, para él una organización también esencialmente diversa de la que á aquellos debe aplicarse.

«La naturaleza del crédito es siempre idéntica, sea cualquiera la persona á quien se otorgue y el fin especial á que se aplique; y son ciertamente las mismas las leyes económicas que lo rigen sin que todo el poder de los hombres sea bastante para torcer su curso y aumentar ó amenguar su eficacia; y la agricultura no puede exigir razonablemente cuando la clase que á ella se dedica inspira menos confianza que otras clases productoras, unos privilegios que no bastarían á suplirla.

«Mas esto no obsta para que se reconozca que la industria agrícola ofrece, por la índole de sus operaciones y de sus garantías características diferenciales á que no puede plegarse tan fácilmente el crédito, como se plega á los que generalmente ofrecen los efectos de comercio y los productos de otras industrias. Las operaciones del campo no se desenvuelven y terminan y ofrecen sus naturales resultados tan rápidamente como los negocios mercantiles y los de la industria fabril.»

Por esto el nuevo Código mercantil, que no pudo desconocer estas diferencias, ocurrió al remedio de una sección especial para los Bancos y Sociedades agrícolas; pero aun cuando el molde ya está abierto, considera el señor Montero que es necesario ampliarlo y perfeccionarlo dando á las Compañías de crédito agrícola autorización para recibir fondos en depósito, ya por largo ó breve término, ya sin plazo para el reembolso con ó sin aviso previo.

Los Bancos, que son por su naturaleza canales por donde el capital se precipita sobre el trabajo, y que, como oportunamente recuerda el señor Montero, se han comparado con gran razón á bombas que aspiran los capitales dormidos del país, para deramarlos como fecundante lluvia sobre la diversidad de industrias que á su vez explotan y fomentan su riqueza, necesitan tener campo y medios adecuados para llenar su misión, y en este concepto no debe privarseles de los elementos que les son necesarios. Mas para evitar peligros que en otro caso necesariamente sobrevendrían, el señor Montero cree indispensable que esos Bancos así creados no circunscriban sus operaciones á préstamos agrícolas exclusivamente, siquiera esta sea su principal atención.

Con gran tino y profundo conocimiento de la materia se señala en el discurso de que manera los Bancos agrícolas vendrían á suplir las deficiencias ó inconvenientes de los hipotecarios, casi estériles para la pequeña propiedad; más luego se añade que, aun siendo esto cierto, no cabe desconocer que el nervio de estas instituciones ha de ser el crédito mobiliario; y aquí es precisamente donde se presentan las más áridas cuestiones, que con especialísimo tino y excepcional competencia aborda y resuelve el señor Montero.

«Ante todo surge la cuestión de desplazamiento de la cosa pignorada, necesario para el total desarrollo del crédito agrícola; y el señor Montero se decide resueltamente por aquella, señalando cuán grandes son las masas de riqueza que no hay hoy posibilidad de dar en prenda ó hipoteca, y á las cuales convendría llamar á la vida del crédito para no inutilizarlas, así para el dueño como para el acreedor mismo.

«Condena luego la prescripción de la ley hipotecaria, que extiende la hipoteca á los frutos pendientes, á los muebles permanentemente colocados en los edificios para adorno, comodidad ó servicio de alguna industria, aunque su colocación sea posterior al gravamen hipotecario, y á los frutos, aunque estén cogidos, si no están levantados y almacenados. Con razón sobra-

da se dice en el discurso que esto no es justo, y que se respeta el derecho del acreedor sin lesionar el del deudor con reservar á aquel lo que contrató, ó sea la finca hipotecada de la manera descrita en el contrato.

Los obstáculos que al desarrollo del crédito agrícola opone la división de la propiedad entre el dueño del dominio directo y el del útil por efecto de las leyes que en favor del primero se han dictado, es asunto que trata magistralmente presentando solución acertadísima con la gradación que establece en la preferencia de los créditos, y no es ménos atinado cuanto expone en lo relativo al privilegio del propietario por razón del contrato de arrendamiento, el cual pide se limite á dos anualidades; y en cuanto á la extensión de este mismo privilegio considera la más acertada la solución propuesta en Italia, por la cual se conserva íntegro el privilegio cuando concurre con acreedores comunes; pero se abre camino para que en él quepa el concurso del crédito agrícola que proceda, ya de venta al fiado de máquinas agrícolas, ya del contrato de *parceria*, ya de consignación de prenda á domicilio para garantizar cualquier operación fiduciaria agrícola.

Establecer los privilegios en la ley y no garantizar su eficacia por las solemnidades del contrato, sería tarea inútil, y para que así no suceda, se entra á señalar con qué formalidades debería hacerse aquel al objeto de evitar los fraudes y dar garantías al acreedor; y con no ménos fortuna que los puntos anteriores, se resuelve éste por el establecimiento del registro de obligaciones agrícolas, encomendado á los juzgados municipales. Llevado de un modo claro y sencillo y estableciendo procedimientos rápidos y poco costosos, se darían garantías al acreedor, que se traducirían en facilidades para que el necesitado encontrase capitales cuando al desarrollo y actividad de sus negocios conviniere.

La situación de nuestra agricultura, termina el señor Montero, tiene que fijar las miradas de todo el que se preocupe del bien y porvenir de la noble tierra en que nacimos, del bienestar del mayor número de sus habitantes, que lo constituyen por cierto los que á hacerla que fructifique consagran sus incansables afanes. Gime hoy toda la agricultura europea, aun la más adelantada, ante la amenazadora competencia que se aprestan y han empezado á hacerle apartadas pero más fértiles regiones que hasta hace no largos años eran más bien sus mercados de consumo. ¿Qué suerte la deparará la Providencia á la española, que tan atrás se va quedando?

Urge mejorar ó variar los procedimientos y los métodos, transformar cultivos que no sean remuneradores, utilizar más y emplear en mayor extensión las sustancias fertilizantes, suplir las deficiencias de la agricultura propiamente dicha con el desenvolvimiento de las otras industrias rurales... Pero para todo esto se requiere capital, y el capital precisamente permanece retraído de los campos: que no va sino á donde halla crecido lucro, ó á donde halla garantías de seguridad. La cuestión del crédito agrícola es, pues, una cuestión capital para nuestra patria.

Que no todos los agricultores podrán aprovecharse de sus ventajas por las menguadas garantías de que dispongan, es innegable. Para estos hay otros recursos en la misma agricultura: constituciones favorables de la empresa agrícola, cual la *aparcería*, y establecimientos que como los Montepíos y los Pósitos, responden y deben responder á un fin de beneficencia. Que la cuestión del crédito agrícola no es todo el problema agrícola, sino tan solo uno de sus factores; que la organización de la propiedad, que la instrucción profesional, que la abundancia ó escasez de medios de comunicación, que las mayores ó menores trabas que al adelanto de la industria agrícola ofrece el régimen fiscal, que en fin, otros elementos son los unos alicio y los otros rémora del progreso, es verdad ciertísima.

—32—

—En toda otra ocasión os lo concedería—repuso el juez;—pero aquí no puede ponerse en duda la buena fe del autor del anónimo, porque lo que en él anunciaba está demostrado por los hechos consumados. La instrucción no puede extrañarse ya. Los culpables nos son conocidos. Esto me parece tan luminoso como el sol, tan incontestable como la evidencia. —Según vos, la baronesa de Worms... —¡Es cómplice de ese crimen!—interrompió el juez instructor;—¡sí, cien veces sí!... Observad bien lo que digo: cómplice y no autor principal. Teniais razón hace poco... la mano de una mujer es demasiado débil para herir de esa manera... No es la baronesa quien ha dado el golpe... Ha sido el vizconde de Presles, á instigación de su amante.

El sustituto hizo un ademán de duda. —Parece que no estais convencido!—exclamó el señor Duvernet. —¡No lo estoy, en efecto! —¿Qué es preciso para persuadirlos? Porque, en fin, lo repito, todo está más claro que el día... Podría reconstituir punto por punto la escena del asesinato, tal como ha debido pasar, tal como ha pasado, seguramente... Escuchad. El baron entró anoche sin desconfianza, recibió la carta anónima, y en seguida se puso á buscar á su mujer. No encontrándola, y persuadido de que había abandonado la casa con su amante, ha querido examinar la caja, así como se lo aconsejaba su misterioso amigo. En el momento en que acababa de abrir la caja, aún intacta,

—33—

el señor de Presles se arrojó sobre él, y de un solo golpe, de una cuchillada bárbara, le privó de la vida. Cometido el crimen, el asesino se hizo ladrón, y, apoderándose del oro y los billetes, emprendió la fuga con su cómplice. ¿Qué decis, mi estimado sustituto? ¿No es lógica y sencilla mi versión?... ¡Atacada si podeis!

—Es demasiado verosímil, convengo en ello—murmuró el señor de Favieres,—y sin embargo afirmo, sin temor de equivocarme, que, si hubierais conocido á la baronesa, dudarais de vuestra convicción. El juez instructor se sonrió. —La baronesa es adorable, lo concedo—replicó sonriendo;—pero esto nada impide que... ¡Ah! ¡aún sois jóven! Un dulce rostro y modales amables os parecen pruebas, ó al menos presunciones, de inocencia... Cuando hayais encañecido como yo en el oficio, desconfiaréis de las mujeres lindas y de los rostros cándidos. ¡Recuerdo una jóven de diez y siete años, cabeza de Madona, miradas de virgen, voz de querubín... conjunto tal de castidad y candor, que se buscaba alrededor de su frente el nimbo de oro con que los pintores coronan los santos y los ángeles! Pues bien, esa preciosa criatura había envenenado á su padre con una disolución de fósforos para apoderarse de un millar de escudos y gastarlos con su amante, un canalla de la peor especie. Al cabo de cinco ó seis meses quiso desembarazarse de él; y sabéis qué hizo?

—36—

minó con atención de inteligente los detalles de la letra y las arrugas del papel. Después de algunos segundos de examen hizo un brusco movimiento que revelaba una prodigiosa sorpresa.

—¿Qué hay? —¡Una cosa grave! —¿Cuál? —En el momento de entregarse esta carta al baron de Worms, aun no se había secado la tinta de las últimas líneas. —¡Cómo!... ¡es imposible!—dijeron ambos magistrados. —¿Imposible? ¡Seal... repuso el agente;—pero ¿y la prueba? Basta mirar con este lente la escritura de las últimas líneas para comprobar que las manchas en forma de arabescos, producidas por el líquido, corresponden exactamente á los dobleces del papel y se reproducen en los menores pliegues. Nadie más que el baron ha podido arrugar así el papel en el primer movimiento de su furor... lo cual prueba que lo leyó en el momento en que el amigo anónimo acababa su obra. —Es extraño, en efecto—murmuró el sustituto después de convencerse de que el agente no se engañaba. El juez de Instrucción tomó á su vez el lente y el papel, y su examen, no fué menos minucioso que el de Jobin. —A la verdad—dijo,—hay en esto algo de singular, de misterioso, de incomprendible, que trastorna todas mis ideas. ¿Cómo admitir, en efecto, que aquel que escribió esta denuncia la entregó el baron antes de estar seca la tinta? Hubiera sido

—29—

—Tengo el honor de repetiros, señor juez, que habiendo visto raramente á la señora baronesa, excepto en las ocasiones que podrá llamar oficiales, apenas la conozco. Me parece una persona digna y encantadora... un poco nerviosa tal vez, y más romántica de lo que es necesario... Digo que me lo parece, pero no puedo afirmar que lo sea en realidad. —Antes de venir á nuestra presencia ¿no habéis sabido que la señora baronesa ha desaparecido esta noche del hotel? El rostro de Federico Muller expresó la sorpresa y la consternación. —¡Lo ignorabais... ¡lo ignorabais!—exclamó juntando las manos.—Entonces... ¡oh, desventurada! —Después de haber pronunciado estas palabras, como á pesar suyo, el cajero calló y ocultó su rostro entre las manos. —¿Qué queréis decir?—preguntó vivamente el juez instructor. —¡Nada, señor, nada!—murmuró Muller con visibles esfuerzos.—¡Un pensamiento funesto y loco había atravesado por mi espíritu, pero ya desapareció!... ¡No tratéis de saber qué pensamiento era éste, os lo suplico!... ¡No me interrogueis!... ¡Me sería imposible contestaros!... El señor Duvernet no necesitaba preguntar. Adivinó sin trabajo la acusación terrible que encubrían las reticencias del cajero. Inmediatamente procedió al interrogatorio de Juan Lepaul. El viejo soldado no podía ilustrar á la Justicia. Ningún ruido sospechoso ha-

¿Dejará por ello de ser la materia con que he fatigado vuestra atención uno de los principales aspectos del problema?  
Acaso, aún concedidas todas las facilidades que hoy he tenido el honor de proponer, no se levantarán en seguida, ó se levantarán en muy escaso número, instituciones fiduciarias que quieran gozar de sus beneficios, encauzando por aquellos nuevos canales el capital que hoy exclusivamente se desliza por otros. Gran desgracia sería tal desenganzo para el país. El Estado, no obstante, debe cumplir su misión; á los particulares después incumben realizar la suya.

#### EL ÚLTIMO PASAJERO DEL PRIMER VAPOR.

Acaba de fallecer en los Estados-Unidos, á los 98 años de edad, el doctor William Perry, que era el último superviviente de los 50 pasajeros que hicieron en el *Hudson* el viaje de prueba del primer vapor construido por Roberto Fulton.

Recientemente ha referido el mismo Perry algunas curiosas circunstancias de aquel arriesgado ensayo de la navegación a vapor, rectificando de paso el nombre del buque, que no se llamaba el *Clermont* como generalmente lo han dicho todos los historiadores del acontecimiento, sino el *Catherine de Clermont*, nombre de la esposa del inventor famoso.

El doctor refería el suceso en los siguientes términos:

«Jamás se ha dado una relación verdadera de aquel viaje, y voy á resumir brevemente las peripecias de nuestra excursión celebrada, de las cuales me acuerdo como si hubieran sucedido ayer.

Estábamos á 10 de agosto de 1807. Fulton había participado á los neo-yorkinos que su invento era perfectamente aplicable á la navegación; pero, como no podía menos de suceder, nadie le prestaba el menor crédito.

No obstante, una multitud de curiosos se agolpó en la *Cattery* para presenciar cómo se botaba al agua el *Catherine de Clermont*, y sobre todo, para ver cómo volaba por los aires en pedazos con sus 50 viajeros.

Á la descomunal silba con que le saludaron cuando cayó al agua el buque, contestó el mismo Fulton con el atronador silbido del vapor, el cual, en lugar de saltar hecho añicos, se fué alejando lenta y majestuosamente de los muelles y Nueva-York, se paró un instante y se puso luego á remontar las aguas del Hudson en dirección á Albany con una marcha regular de seis millas por hora.

Hé aquí algunos antecedentes del prodigioso invento.

Después de contraer matrimonio con la señorita Catherine Livingstone, pasa á Europa en 1797 á fin de perfeccionarse en el arte de la pintura á que se había dedicado.

Apenas llegó á Francia, tiró paleta y pinceles y se consagró por completo al estudio de las ciencias y de la mecánica. Por espacio de siete años permaneció en París viviendo con su suegro, Norberto Livingstone, que era el Embajador de los Estados-Unidos, que negoció con Napoleón I la cesación de la Luisiana á la gran República, y se interesaba vivamente en las tareas de su yerno. En el mismo París, en las aguas del Sena, fué donde Fulton hizo el primer experimento satisfactorio.

No dudando ya del éxito definitivo, regresó á América con su nueva máquina, de fuerza de 20 caballos, aplicándola allí á un barco toscamente labrado, que apenas media 42 metros de eslora por 7 de manga, el *Catherine de Clermont*.

La primera parte del memorable viaje á que al principio nos hemos referido, se efectuó sin inconveniente alguno, y solo la vuelta de Albany, cuando dejábamos ya por la popa las imponentes palizadas del Hudson, fué cuando hizo explosión la caldera. Fulton ni siquiera nos dió tiempo para asustarnos: puso manos á la obra, reparó como pudo el desperfecto y en seguida el *Catherine* continuó su viaje sin otro oontratiempo.

El gran mecánico, que había inventado también un torpedó durante su residencia en Francia, consideraba esta máquina de construcción como muy superior al invento de la navegación á vapor; pero todavía fué mucho mayor la equivocación de Napoleón I, que se resistió siempre á tomar en serio los aparatos de Fulton, y claramente se lo manifestó un día á Livingstone en los siguientes términos: «Decid á vuestro yerno Fulton que me deje en paz de una vez.»

El doctor Perry poseía un documento precioso: la carta que Fulton le escribió el 22 de agosto de 1807, es decir, 12 días des-

pués de la primera excursión del *Catherine de Clermont*.

«Me siento verdaderamente orgulloso de mi triunfo—decía,—porque si mi invento está llamado á prestar grandes servicios á la navegación de nuestros lagos y de nuestros ríos (Fulton no concebía que se pudieran construir vapores capaces de atravesar el Océano, ni los hubo hasta después de su muerte, en 1819), á mí me ha de dar el bienestar, y ya sabéis cuanto tiempo hace que corro tras la fortuna. Pero pongo mayores esperanzas aún en mi torpedó. Gracias á él, las costas de América van á estar protegidas y la libertad de los mares asegurada: en una palabra, este invento es un beneficio para la humanidad. Hace 15 días os reñais del vapor, y yo replicaba que veríamos quien era el último que se reñía... Hoy quizás os reñis de mi aparato submarino; pero que el Gobierno de los Estados-Unidos me autorice siquiera para volar el primer barco inglés que fondee en aguas americanas, y vereis lo que vale mi torpedó.»

#### LAUROS DE LA REINA.

Las altas condiciones morales de nuestra augusta Soberana, son estimadas por todos, y reconocidas, no solo por cuantos podemos apreciarlas de un modo directo, sino aun por los habitantes de las naciones extranjeras, á cuyos oídos llega el eco de las mercedísimas alabanzas que á S. M. la Reina le procuran sus talentos y virtudes.

Difícil sería hallar en region alguna lazos tan estrechos de simpatía entre el pueblo y el trono, como los que existen actualmente en España; la ilustre viuda de nuestro malogrado Monarca ha conseguido en muy poco tiempo realizar ese *desideratum* de los Reyes, que consiste en fundar las bases más sólidas de su reinado en el amor de los pueblos y no en las imposiciones en la fuerza armada ó en los terribles fallos de los tribunales.

Para alcanzar resultado tan alto, no ha necesitado S. M. la Reina Doña María Cristina, más que seguir los impulsos siempre generosos de su magnánimo corazón; allí donde ha habido lágrimas que enjugar, desgracias que sobrellevar ó infelices á quienes socorrer, la feliz iniciativa de S. M. la Reina ha acudido constantemente, y al par que sus labios pronunciaban frases de consuelo, procuraba su elevada inteligencia rápidos medios para aminorar los males, y su corazón generoso pronto recursos que cubriesen la miseria de los indigentes.

Esta que es la más sublime de las políticas, le ha valido constantes bendiciones y le ha conquistado entusiastas defensores para la corona de su augusto hijo; no es mucho, pues, que á las naciones extranjeras alcance el eco de las alabanzas que el pueblo español la prodiga.

Plena demostración de estas palabras nuestras, constituye el hecho de haber conferido á S. M. la Reina doña María Cristina un premio de honor la Sociedad Nacional francesa de estímulos al bien.

Acostumbra esta Sociedad discernir tales premios á los Soberanos que más se distinguen por sus obras de beneficencia y títulos mercedísimos; para el premio de honor que le ha sido otorgado, reúne S. M. la Reina, con las fundaciones del Asilo para los inválidos del trabajo, del Manicomio penal y la Penitenciaría hospital, benéficas mejoras decretadas durante su Regencia y que ha tenido la honra de suscribir como Ministro nuestro ilustre amigo el señor Leon y Castillo.

La Sociedad de Estímulos al bien ha comprendido toda la solicitud que en favor de los desgraciados entrañan las fundaciones citadas, y no ha dudado en conferir á nuestra amada Reina un premio de honor. Pero, por mucho que hagan las corporaciones filantrópicas extranjeras en demostración del alto concepto que las virtudes de la Reina les merecen, siempre les superará en la manifestación de esos sentimientos el pueblo español, que ve en doña María Cristina, más una madre que una Reina; y de esta suerte se podría asegurar, que los sentimientos monárquicos, más aún que en las ideas, se hallan arraigados, en nuestra patria, en los corazones.

Ya se encuentra en Madrid la artística placa de porcelana que varios personajes franceses y españoles, condecorados con órdenes españolas, residentes en Francia, ofrecen á S. M. la Reina Regente con motivo del primer aniversario del Rey Don Alfonso XIII, y que será presentada á Su Majestad en representación de los suscriptores por el Conde Haller d'Arros, pintor

heráldico de Francia y autor del diseño, y por don E. de Molina de Aranda, Marqués de Darras, que con este objeto acaban de llegar de París y que al efecto tienen ya solicitada audiencia.

El delicado obsequio es una verdadera y bella obra de arte, y consiste en una placa de porcelana de unos ochenta centímetros de largo por 50 de alto en la que se halla reproducido en esmalte el árbol genealógico con los ocho cuarteles de estirpes Reales de que desciende Don Alfonso XIII. Esta placa está contenida en un rico marco de peluche, con el escudo de España en bronce en la parte superior y flores de lis en los cuatro ángulos.

Un lujoso libro contiene las firmas de los suscriptores, figurando, entre otros, los señores Marqués de Valcarlos, Molina de Aranda, Alvaro Ruiz, Conde de Cartagena, Artola, Brochetón, Conde de Camondo, Baron de S. de López Tarragona, Conde de Lesseps, Vizconde de Poli, Baron de Haussman Donon, Conde de Haller d'Arros, Baron de Erlanger, Polak, don Ernesto Biáñez y hasta unas 100 personas distinguidas más. Todas ellas están agraciadas con decoraciones españolas.

## VARIEDADES

### DE VERANO.

Ya las empresas de ferro-carriles han lanzado á los cuatro ó á los seis vientos de la publicidad los avisos anuales anunciando rebajas en las tarifas de viajeros, y los madrileños pudientes, ó á precios reducidos, disponen sus maletas y sus baúes mundos para precipitarse «por el piélagó inmenso del vacío» en busca de impresiones más agradables que las que les ofrece la villa del oso.

Unos van á Pau y otros á Pozuelo; algunos á Pinto ó á Valdemoro. La señora de H... pasará el verano en Mataportera; la de X... irá á su castillo de Templeque; la Baronesa de P... á su hotel del puerto de Pajares; la Condesa de N... á su huerta de Despenaperros.

Muchas personas de la *high-life*, ó de la *life baja*, se extenderán en sus viajes hasta las Américas.

Nuestro amigo R... se propone cazar osos en Siberia; él que es tan aficionado á hacer el ídem en Madrid.

Una vecina me dice todos los días que este verano «va á ver la mar.»

No sé si lo dirá con segunda ó con Balomera.

«¡El mar!... ¡Ah!... nosotros que no contemplamos más que el estante grande del Retiro, con rocas al natural, como las chuletas, ó naturalistas, como las novelas del señor de Zola y de... Gomez de Ampuero, estamos deseando hacer una escapatoria á Dos Hermanas, donde según nos dijo hace tiempo *La Correspondencia*, hay un puerto de mar.

«¡El mar! ¡Cuántos crímenes han cometido los poetas en tu nombre!

En cambio tú los sillas que es un gusto ó las bramas que es un contenido.

Dicen los árabes que solo Dios es grande; pero tú no le vas á la zaga, según noticias que me ha facilitado mi aguador, que es de Luarca.

Mi casero siente todos los veranos síntomas premonitores de la fulminante; quiere decir de apoplejía.

En invierno se baña en agua de rosas y en verano en agua de Loeches.

Este líquido le hace echar las tripas algunas veces; pero el hombre se da por satisfecho si, al fin y al cabo, consigue conservarse en medio uso hasta la próxima temporada.

Su mujer, doña Leona, que es una fiera con escamas; es decir, plagada de berrugas como albaricoques, se sumerge todos los años en Arcahon, á pesar de los muchos disgustos que allí ha tenido.

Una vez al salir del agua le gritó el bañero: —¡Señora, estése usted quieta!

—¿Qué es?—preguntó ella.

—Que las ostras se han adherido á la piel de usted como á una roca.

Doña Leona dirigió al bañero una mirada furibunda, envolvióse en la sábana y salió del agua con la majestad de una reina ofendida en sus más caras berrugas.

Los colores alegres imperan en los trajes femeninos.

Un vestido de percal tiene más atractivos que otro de raso.

Al menos son más frescos y más baratos.

Luego algunas los llevan de un modo... Otras los llevan á la casa de préstamos... Es igual.

Pero el género que en estos benéficos establecimientos abunda por el verano, ó á principios de la temporada empeñable, es el género de capas y gabanes.

La polilla destruye las prendas dentro de los cofres, y para evitar el quebranto, la gente acude á las casas de préstamos, donde acostumbran á guardar bien las ropas y demás efectos que convengan.

Don Dimas piensa empeñar todas sus prendas más caras, embadurnarse el rostro con negro mate y salir á la calle en paños menores.

—¿Y si le detienen á usted por faltar á la moral?—le preguntó.

—No lo crea usted; me tomarán por un punto filipino ó igorrote... ¡Si pudiera pasar por boa!

—No comprendo.

—Me comería de una sentada un cochinito de siete arrobas.

Á don Dimas el calor le abre el apetito, y como está cesante, el día ménos pensado se convierte en un Pérís y no Mencheta.

El hambre sugiere á veces ideas horribles. Concoibo el crimen delante del escaparate de un cambista ó de un joyero.

Si la cesantía de don Dimas se prolonga, Dios sabe lo que ocurrirá.

Por ahora solo se dedica á la filosofía.

—Mire usted—me dice.—En este mundo subime, en que el placer es un pecado, y algunas veces el pecado un placer, la miseria no atrae simpatías y los miserables tenemos que apelar al sable. Si éste falta todo se acabó... De tanto manejar el arma me he convertido en profesor de esgrima; pero hay en Madrid inúmero de maestros, y el oficio está perdidísimo... Yo voy á vernear á Rusia y en cuanto llegue me hago nihilista ó mozo de cuerda.

Después de la magnífica temporada cómica dramática de invierno, los principales teatros cerraron sus puertas.

Desde los tiempos de Torres Naharro y Juan de la Encina, no había Madrid visto obras tan notables en los corrales de la villa.

Con ligeras excepciones, todos los dramas, comedias, zarzuelas y sainetes han sido originales, inspirados y aplaudidos.

Autor conozco que se llevó á su casa laurel para sustanciar durante toda su vida los pistos que condimenten en su cocina.

Yo tuve la desgracia de no hacer cosecha ni de aplausos ni de laurel.

Solo un crimen que llevé á cabo en complicidad con un autor francés y otro español, me lo descubrió la policía.

Otros autores tuvieron mejor suerte y no han sido llevados á la cárcel.

Sin embargo, aún conservo en casa unas cuantas comedias francesas que, con la ayuda de Dios y de algún amigo, traduciré para darlas como originales en cualquier teatro.

Como soy yo el único que hace esto, no se lo digan ustedes á nadie para evitar que otros se apoderen de la idea.

Y ménos ahora que cuesta más barato el viaje á París.

R. HERNANDEZ Y BERMUDEZ.

## CRONICA

La música del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, ejecutará esta tarde á la hora de costumbre en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

1.ª *Cádiz*, paso-doble.—Chueca.

2.ª *La Alfonsina*, mazurka.—F. Cirera.

3.ª *Un ballo in maschera*, final primero.—Verdi.

4.ª *Princesa Luisa*, tanda de vals.—Strauss.

5.ª *Un recuerdo á la varsoviciana*, melodía.—Espino.

6.ª *La Flor de Santander*, tango.—Zabalza.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá en el local de costumbre, la Junta superior de privilegios de invención, para tratar de los asuntos pendientes de despacho.

*Benjamin* que á nadie cede la última palabra, aunque sea en asuntos triviales, sigue ayer escurriéndose como una anguila en la cuestión del hallazgo de la tarjeta postal, porque, abusando de las facultades que nos otorgamos los gaceticillos, llamamos por extensión *nema* á la dirección de la tarjeta extraviada. *Nema*, sobrescrito ó dirección: el caso es que estaba bien claro y

preciso y no daba lugar á las dudas que *Benjamin* nos susponía.

Lo derecho y breve, es hacer lo que nosotros hicimos: si el pliego, tarjeta ú objeto encontrado, tiene la indicación del destinatario, enviárselo al interesado y no anunciar su hallazgo, como hizo *Benjamin* en dos recientes ocasiones.

Ayer se reunieron en Junta los jefes de la Dirección de Administración civil, presididos por el Director general de aquel Centro, para hacer el escrutinio de los méritos y servicios presentados por los aspirantes á la plaza de auxiliar de Fomento de Iloilo.

¿Qué diría el señor Elizalde si una mozana de ojos negros y expresivos se le acercara suplicándole que no olvidase tan pronto un tan lindo paseo como el de Santa Lucía?

Pues hágase cuenta de que la hermosa en cuestión se lo dice por mediación nuestra y atiende á su justo ruego que se funda en unas leyes á las que el señor Alcalde primero presta fervoroso culto.

Las del embellecimiento de la capital.

Y en verdad que dá lástima ver el paseo á donde hoy acude toda la *élite*, que diría un *Velox*, para ejercitar sus adormidos miembros, convertido poco menos que en un zacaatl, gracias á la fecundidad de esta bendita tierra que lo produce todo en donde menos falta hace.

Un poquito de *siesta*, otro poquito de arena y un buen paseo del rodillo, señor Alcalde por el paseo de Santa Lucía, que las bellas se lo agradecerán á V.

Uno de los *bagos* llegados en el vapor *Santo Domingo* nos decía ayer:

No comprendo como el Gobierno de la Metrópoli no ha pensado en reemplazar los cuartos viejos que veo circular por aquí, por los *perros* como pasa en la Península. Esta moneda sería muy conveniente en estas Islas, en que la moneda usual es el peso dividido en cien céntimos, porque el *perro* chico representa exactamente el valor de un céntimo.

De este modo se conseguiría desterrar en absoluto la división del peso en ocho reales y uno de estos en veinte cuartos, división contraria al sistema decimal.

Conformes con nuestro amigo en todo; sólo que á éste no le hemos dicho que según noticias, se teme la invasión de un millón de pesos en cuartos viejos.

#### APRECIACIONES.

Del acreditado periódico inglés *The Engineer*, traducimos la siguiente miscelánea que publica en uno de los últimos números recibidos:

«Los datos y cubicaciones publicados referentes á los progresos del Canal de Panamá continúan acusando discrepancias extraordinarias. El Boletín oficial de la Compañía anuncia que el número de metros cúbicos de roca y de terreno escavado durante el mes de mayo se eleva á 1.167.000 metros cúbicos.

«El cable advierte desde Nueva York que M. Boulange, ingeniero del Canal, se ha dirigido á la Sociedad americana de ingenieros civiles, con las frases más descorazonadas en lo que se refiere á aquella empresa. Si la terminación del Canal es posible, dice, solamente lo será con un gasto tres veces mayor que el que hasta ahora se ha hecho. Un sesenta por ciento de los trabajadores de color perece, y el ochenta por ciento de los blancos. Los fondos existentes durarán cuatro meses, y por consiguiente el abandono de la obra es probable, al menos, durante algunos años.»

Hace mucho tiempo que venimos observando en la prensa europea y en la americana grandes controversias sobre las obras del Canal de Panamá y si estas se ejecutan con actividad y economía ó si por el contrario se derrocha el dinero de los accionistas y no se hace nada de provecho; pero recordamos que mientras se hacían las obras del Canal de Suez, en cuya época no se contaba con los elementos de trabajo de hoy, también se ocupaban constantemente los periódicos de todo el mundo en sentido favorable ó adverso, llegando al extremo de que una importante publicación de Londres, en visperas de la apertura oficial, auguraba grandes desastres si este hecho se consumaba.

Tendremos pues Canal en Panamá como lo tuvimos en el istmo de Suez, porque la divisa de los hombres de ahora, es: *querer es poder*.

bia turbado su tranquilo sueño. Había encontrado puestos los cerrojos que había corrido la vispera. En consecuencia, afirmaba con una certeza absoluta que nadie había podido introducirse, durante la noche, en el despacho del cajero pasando por las oficinas.

El juez instructor autorizó á Juan Lepaul y á Federico Muller para que se retirasen, pero advirtiéndoles no saliesen del hotel hasta nueva orden, y se quedó en el lugar del crimen con el sustituto, el comisario, el agente y el secretario.

—Jobin—dijo el magistrado,—hace poco habeis hablado de un papel que se encuentra en la mano izquierda del cadáver.

—Sí, señor juez.

—Veamos ese papel.

El agente se arrodilló de nuevo, separó con bastante trabajo los crispados dedos del muerto, invadidos hacia tiempo por la rigidez cadavérica, y retiró una especie de pelota de papel azul que sin duda había sido roollado y arrugado por una nerviosa mano y en un momento de indecible furor.

Jobin desarrolló el papel lentamente y con precauciones minuciosas para no romperlo por las arrugas. Hecho esto, colocó la hoja sobre la rodilla, y la alisó con su brazo para hacer desaparecer los pliegues.

Al mismo tiempo leía las pocas líneas trazadas con una letra evidentemente contrahecha, y, á medida que adelantaba en su lectura, sus negras pupilas lucían como carbunclos tras de los cristales de sus quevedos.

Jobin, el agente de la Prefectura, parecía preocupado.

—El señor juez instructor ¿me permite examinar el anónimo?—dijo.

—Examinadlo. Sabéis que tengo gran confianza en vuestra imaginación. Ciertos informes redactados por vos, especialmente en la causa del relojero del boulevard Beaumarchais, y en la del tabernero de Tournelles, son admirables y prueban aptitudes de primer orden... Pero el asunto de hoy es muy sencillo, y dudo que os proporcione ocasión de ejercitar vuestro talento.

—Jobin saludó al juez de Instrucción, se quitó los quevedos, cuyo verdadero servicio era sin duda ocultar el brillo de los ojos, sacó de su bolsillo un lente de mucho aumento, y con su ayuda exa-

Lo emborrachó con aguardiente y puso fuego á la cama, esperando quemarle vivo durante el sueño. Yo le obligué á confesarlo todo. Los señores del Jurado, buenos ciudadanos y padres de familia, la vieron tan linda y tan encantadora, que admitieron en su favor circunstancias atenuantes... y fué condenada á veinte años de reclusión. La baronesa de Worms parece complicada en el asesinato de su marido y puede en rigor pasar por un pecadillo, comparado con un parricidio seguido de asesinato frustrado complicado con incendio.

El sustituto, no teniendo nada que contestar, bajó la cabeza, y el señor Duvernet se frotó las manos con aire satisfecho.

—Veamos qué es eso—preguntó el señor Duvernet con un poco de impaciencia. Jobin se incorporó, grave, impasible, con los ojos bajos.

—Tomad, señor juez,—dijo presentando al magistrado el papel.

La media hoja estaba doblada en forma de carta, pero no tenía sobre alguno.

—¡Ah! ¡ah!—exclamó el juez instructor con acento de triunfo, después de haber leído.—¡Lo había adivinado! ¿Qué decis de esto, señor sustituto?

Y tendió el papel al señor de Favières, que leyó á su vez las líneas siguientes:

#### SEÑOR BARON:

Un amigo leal, pero que por razones personales desea permanecer desconocido, no quiere, si puede impedirlo, que seas por más tiempo el juguete de una mujer infiel y de un falso amigo. La señora baronesa debe abandonar el hotel esta noche y tomar el camino de Bélgica con el visconde Gilberto de Presles, su amante. Cuando recibáis esta carta aún será tiempo de evitar esa partida. Se os aconseja al mismo tiempo, si los prófugos han volado, que examineis vuestra caja, por que tal vez la encontréis vacía.

—Y bien—repitió el juez cuando el sustituto terminó su lectura,—¿qué decis de esto?

—Digo que esta carta, siendo anónima, no prueba gran cosa—rílicó el señor de Favières.

Servicio de la plaza para el día 12 de agosto de 1887. Parada, los cueros de la guarnición.—Vigilancia, los mismos—Jefe de día, el comandante don Leoncio Lurtagoyena.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHIPI OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 D. P. M. DEL 10 DE AGOSTO DE 1887.

Table with multiple columns: ESTACIONES, HORA, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, etc. Data for various stations like Manila, Cavite, and others.

NOTA.—1. En la fuerza del viento 0 = Calma. 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

SUBASTAS

El día 25 del próximo setiembre a las diez en punto de su mañana, se venderán en pública licitación en la Administración central de Rentas y Propiedades los materiales y efectos sobrantes de la reparación llevada a cabo en las techumbres metálicas del edificio antiguo Aduana, bajo el tipo en progresión ascendente de pta. 54'17'41.

CORREOS

Por el vapor francés Haiphong, que saldrá para Saigon el 16 del actual a las nueve de la mañana, se retirará la correspondencia que, para dicho punto y Europa, se depositó en esta Administración hasta las diez de la misma.

MERCANTIL

Por el vapor francés Haiphong, que saldrá para Saigon el 16 del actual a las nueve de la mañana, se retirará la correspondencia que, para dicho punto y Europa, se depositó en esta Administración hasta las diez de la misma.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Onoloto, fragata americana «Timour» en 52 días con 700 cajas de petroleo; a Smith Bell y compañía, su capitán Mr. J. Johnson, tripulación 14.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan, vapor «Camiguin» en 28 horas, con 45 toneladas de arroz y 15 id. de tabaco; a Smith Bell y comp., su capitán don Fernando Vilamil, tripulación 24.

fuerza motriz de las locomotoras, cuyo número se eleva a 105.000 en todo el mundo, y representan una suma de 30.000.000 de caballos de vapor. Añadiendo la fuerza de las demás máquinas, se obtiene la suma de 46.000.000 de caballos.

Ayer publica la Gaceta el aviso número 193 de la dirección de Hidrografía a los Navegantes, referente a los mares del Japon, Mediterráneo, Rojo e Islas del Japon.

Noticias militares: Se han remitido a la Subinspección de las armas generales los Reales despachos de empleos de comandante a favor de don Manuel Bueno Sanchez de capitanes, de don Antonio Torrejon, don Anastasio Parrilla, don Joaquin Aguirre y don Francisco Pierra;

De Real orden se ha aprobado el pase a situación de supernumerario sin sueldo por diez años del alférez del arma de infantería del ejército de la Península don José Cabanna.

De Real orden se ha aprobado el regreso a la Península, por cumplimiento de pais, de los capitanes, don Francisco Iboleon y don Antonio Martínez y de los alféreces, don José Manan y don Manuel Gomez.

Se han remitido a la Subinspección de las armas generales, las Reales cédulas de cruces, concedidas a varios jefes, oficiales, clases y soldados de este ejército, con motivo del feliz natalicio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)

El Ministerio de la Guerra del Imperio de Alemania acaba de fijar el peso máximo y mínimo que deben tener las diferentes partes del nuevo equipo del soldado.

El peso máximo no debe afectar más que a los objetos destinados a los hombres cuya conformación física es superior al término medio.

Para obtener el peso de la carga total que lleva el soldado es preciso añadir: fusil, 4.600 gramos; 100 cartuchos, 4.300; bayoneta y vaina, 900; ropa blanca, capote, botas, pan, etc., que hacen unos 17 kilogramos.

Entre once y doce de la mañana de anteaer fué herido por un indígena vecino del arrabal de Tondo, en uno de los callejones próximos al estero de Santo Cristo (Binondo), un chino llamado Sim-Chim.

En una casa de materiales ligeros del barrio de Bancaso del arrabal de Tondo, se inició entre diez y once de la noche del miércoles un principio de incendio que afortunadamente no tuvo consecuencias merced a los oportunos auxilios prestados por la pareja de Veteranos que se hallaba de servicio en dicho barrio y los municipales del Tribunal.

En la Exposición de pinturas: —¿Cuántos años hace que murió don Ines de Castro!—pregunta una señorita a un joven erudito.

En la Exposición de pinturas: —¿Cuántos años hace que murió don Ines de Castro!—pregunta una señorita a un joven erudito.

En la Exposición de pinturas: —¿Cuántos años hace que murió don Ines de Castro!—pregunta una señorita a un joven erudito.

En la Exposición de pinturas: —¿Cuántos años hace que murió don Ines de Castro!—pregunta una señorita a un joven erudito.

En la Exposición de pinturas: —¿Cuántos años hace que murió don Ines de Castro!—pregunta una señorita a un joven erudito.

De Perito Tasador de terrenos del Estado a don José Jacon. Y de profesor de Latinidad a favor de don Manuel S. Gavires.

Por el mismo Centro ha sido desestimada la instancia presentada solicitando la creación de una escuela en el arrabal de Binondo.

Hoy o mañana debe aparecer en la Gaceta el Reglamento del Cuerpo de Matronas titulares, creado por decreto del Gobierno general de 6 de mayo último, a propuesta de la Dirección general de Administración civil.

Dicho Reglamento que regirá con carácter interino hasta su aprobación definitiva por el Gobierno de Madrid, está dividido en cinco capítulos que tratan: 1.º Ingresos y ascensos de las matronas, 2.º obligaciones y ascensos, 3.º de los derechos, 4.º correcciones y castigos y 5.º de las tarifas.

El domingo próximo a las nueve de la mañana celebrará Junta general la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, para tratar entre otros asuntos del despacho ordinario, sobre la admisión de comerciantes extranjeros en la Cámara de Comercio de esta capital; designación de un puerto comercial en las costas del Pacifico con motivo de la apertura del Canal de Panamá; elección de Vicencor é informar sobre la obra de don Francisco de Paula Moya titulada «Las Islas Filipinas.»

Hoy a las nueve de la noche se reunirá tambien en sesión la Sección de Comercio de dicha Sociedad.

La Administración de Comunicaciones nos dijo ayer que la estación china de Hongkong, avisa que está restablecida la vía telegráfica con Swatow.

En el vapor Propontis, que salió anteaer para Londres marcharon de pasajeros: Mr. Richard B. Hubbard.

En el Zafiro, que salió anteaer para China, don Estéban Jalandoni, y Fr. Pedro Aguirre.

En el Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo viniéron: don Federico Luchsinger, con su señora; don José R. Gonzalez; don Amando E. Blanco; don Luis Estasio; y varios a proa.

En el Luzon, que llegó anteaer de Zambeanga y escalas: don Antonio M. Peró, alférez, con su señora; don José Gabaldon, teniente; don Rogelio F. Amor, id.; don Cándido G. Sanchez, alférez, y varios a proa.

Como a las tres de la tarde de anteaer fué encontrado en la playa de la Ermita y frente a los derruidos cuarteles de Malate por un cuadrillero del primero de los arrabales citados, el cadáver del chino Ang-mo que se supone pereció ahogado.

Entre once y doce de la mañana de anteaer fué herido por un indígena vecino del arrabal de Tondo, en uno de los callejones próximos al estero de Santo Cristo (Binondo), un chino llamado Sim-Chim.

En una casa de materiales ligeros del barrio de Bancaso del arrabal de Tondo, se inició entre diez y once de la noche del miércoles un principio de incendio que afortunadamente no tuvo consecuencias merced a los oportunos auxilios prestados por la pareja de Veteranos que se hallaba de servicio en dicho barrio y los municipales del Tribunal.

El fuego comunicó gran parte de la techumbre de la referida casa, siendo detenido a instancia del dueño de la misma como presunto autor del siniestro, un cuadrillero del gremio de naturales de Tondo.

En el arrabal de Paco fueron detenidos anteaer por la Veterana un indio y una india que en riñas con otro indígena llamado Felipe del Castillo le infirieron una herida en la cabeza.

El lance, segun parece, fué por cuestiones amorosas, siendo remitidos por la Veterana a disposición del señor Juez de intramuros, los agresores y el herido al Hospital de San Juan de Dios para su curación.

Por el Gobierno general de conformidad con lo informado por las Autoridades y R.R. CC. Párrocos han sido acordados los siguientes nombramientos de Gobernadorcillos: Isabela de Luzon: Pueblo de Ilagan, don Andrés Claraval.

El pedáneo de Jaró comunica que en el sitio de Pampang han sido heridos Gregorio Peñafrancia, Guillermo Gombuan y Rosendo Gombuan, los cuales han ingresado en la enfermería militar de la cabecera para su curación; de estos tres individuos, ha fallecido el llamado Gregorio, en el expresado establecimiento.

Segun tenemos entendido, a fin de imprimir el mayor impulso y actividad en el despacho de los negocios, el Excmo. señor Director general de Administración civil, ha hecho una nueva distribución de los Negociados y plantilla de aquel Centro.

Por la Dirección general de Administración civil se han expedido los siguientes títulos: De maestro ayudante a favor de don Marcellino Macarieb.

En estas sumas no va comprendida la fuerza motriz de las locomotoras, cuyo número se eleva a 105.000 en todo el mundo, y representan una suma de 30.000.000 de caballos de vapor.

y en el que sólo puede penetrarse por un paso de unos 80 metros de anchura, surcado por corrientes muy rápidas. Ese pais es de fácil defensa y la seguridad de la posición excepcional.

La isla mayor de las Willis, la isla Ovea, está poblada por algunos millares de canacos. El país está cubierto de una rica vegetación y el agua es abundante y pura. Se han sentido, con todo, casos de elefantiasis, pero en europeos, cuyo régimen nutritivo era insuficiente, y las islas, a pesar de su latitud tropical, son muy habitables para inmigrantes acostumbrados a la temperatura de la Europa central, pudiendo convertirse en un pequeño núcleo colonial.

Hace tiempo que Inglaterra y Alemania tienen puestas sus miras en las Willis, y Francia se ha apresurado a establecer en ellas su dominación. Por de pronto organizará una estación de carbon, y es probable que tambien haga instalaciones suficientes para que sus buques puedan recibir allí reparos de cierta importancia.

La Intendencia general de Hacienda ha aprobado las siguientes garantías prestadas por la Sociedad de fianzas mutuas de empleados:

De tres mil pesos a favor de don Felipe Caramanzana electo oficial primero administrador de Hacienda pública de Leyte. De mil pesos a favor de don Antonio Navarro y Rubio, nombrado interinamente oficial quinto guarda almacén recaudador de la Administración depositaria de la Laguna.

En el Tribunal de Sampaloc se hallan depositados cinco caballos cogidos sueltos en la vía pública.

Las reclamaciones sobre los mismos deben hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de diez días.

LA PROCESION DE LOS ESPAÑOLES EN SAINT-TROPEZ.

En la mañana del miércoles 15 de junio se verificó en los barrios viejos de Saint-Tropez la procesion llamada de los españoles. Es una antigua costumbre que recuerda uno de los episodios de las guerras del siglo XVII en las costas de Provenza.

El hecho fué el siguiente: Era el 15 de junio de 1636. Veintiuna galeras españolas acudieron a poner sitio delante de Saint-Tropez para apoderarse de varios barcos de guerra franceses que se habían refugiado en el puerto.

Se empeñó un vivo combate; los defensores de la plaza hicieron prodigios de valor, y despues de tres horas de ataque se retiraron los sitiadores, con pérdida de 150 hombres, entre ellos uno de sus principales oficiales. Las colinas que rodean a Saint-Tropez, y especialmente las alturas de la ciudadela, aparecieron a los españoles cubiertas de gente armada, y esa vista atemorizó a la flota enemiga y decidió su retirada.

El 5 de julio siguiente decidió el Consejo de la ciudad que, en lo futuro, para celebrar el aniversario de esa liberación y dar gracias a Dios, sería fiesta ese día en la ciudad y se haría función religiosa con procesion. Esa procesion es la que viene verificándose todos los años el 15 de junio por la mañana temprano, y en ella los cofrades de la hermandad, colocados alrededor de la estatua de Saint-Tropez, hacen oír todavía numerosas descargas de mosquetería.

Durante el día 15 de junio se ven colgadas las paredes exteriores de la Casa-Ayuntamiento con una copia de la liberación de la municipalidad que instituyó esa fiesta y tres cuadros viejos que representan la llegada, el ataque y la retiradas de los españoles.

Por la Administración Central de Loterías ha sido autorizada doña Ana Gonzalez, vecina de esta capital, para rifar una sortija solitaria en combinacion con el sorteo de Lotería que ha de celebrarse en el próximo mes de setiembre.

La rifa constará de 250 papeletas al precio de un peso cada una.

De nuestros colegas de Iloilo llegados ayer, tomamos las siguientes noticias: El día 4 salió para Boston, la barca inglesa J. Cathadin, conduciendo 30,240 picos de azúcar superior cargados por los señores Smith Bell y Compañía de aquella plaza.

Tambien salió para Nueva-York, la fragata inglesa Karnak, conduciendo 21.600 picos de azúcar superior, cargados por los señores Cassels, Probst y Compañía, de aquel comercio.

En los montes de Tanjay, costa oriental de Negros, ha aparecido un dios-dios con su anin-anin correspondiente y un séquito de doscientos guardianes que llevan sus terciados y lanzas.

Como no tiene un poder sobrenatural y necesita alimentarse, exige a los individuos que busca ó encuentra, el pago del impuesto y la cédula.

Alienta a los suyos, y los anima con el pretexto, de que las balas no les llegan a los que en él creen. Ya se lo dirán el alférez Morales y catorce guardias civiles que han salido a exigirle las credenciales de dios-dios y la de cobrador de impuestos.

El pueblo de Passi fué muerto un hombre por una descarga eléctrica.

El gobernadorcillo de Molo participa que en la playa de su pueblo ha sido hallado un cadáver en estado de putrefacción, sin que se haya podido identificar.

El pedáneo de Jaró comunica que en el sitio de Pampang han sido heridos Gregorio Peñafrancia, Guillermo Gombuan y Rosendo Gombuan, los cuales han ingresado en la enfermería militar de la cabecera para su curación; de estos tres individuos, ha fallecido el llamado Gregorio, en el expresado establecimiento.

Segun tenemos entendido, a fin de imprimir el mayor impulso y actividad en el despacho de los negocios, el Excmo. señor Director general de Administración civil, ha hecho una nueva distribución de los Negociados y plantilla de aquel Centro.

BIBLIOGRAFIA. «El Cosmos Editorial» esa inagotable casa editorial de Madrid que se ha empeñado en la propaganda de la lectura, sigue su tenaz y plausible empeño, viniéndonoslo a demostrar con el ejemplar de Emilio Gaboriau que a la vista tenemos, gracias a la amabilidad del señor Arias Rodriguez.

Matrimonios de aventura se titula la obra de dicho novelista francés, el que como en todas las suyas ha derrochado un envidiable ingenio, puesto de relieve para los que no conozcan la lengua francesa, por Angel de Luque.

No queremos quitar el interés a los aficionados adelantándose un juicio ó una explicación de todo punto innecesarias ante la valiosa firma de su autor.

Mucho agradeceremos al «Cosmos» su galante obsequio.

El dueño de la Agencia Editorial, no se conforma ya con expendir libros de otras casas y queriendo ponerse en armonia con el título de la suya, ha editado dos obritas muy lindamente con curiosos grabados intercalados en el texto y bonitas portadas.

Los libros son; uno, de Doctrina Cristiana por el padre Gaspar Astete, el otro, el tan conocido Amigo de los niños escrito por el abate Sabatier y traducido por don Juan Escoiquiz.

El precio de ambos libros no puede ser más reducido, pues el primero cuesta dos céntimos y el segundo, ocho.

Un colega de la capital dió ayer la noticia de que pronto llegarán, si no han llegado, los religiosos de la orden de San Juan de Dios, para encargarse del hospital de aquel nombre que existe en esta capital.

Dudamos mucho de la exactitud de semejante noticia. Para que aquel benéfico establecimiento volviera a ser regido por los PP. Juaninos, era menester desconocer el brillante estado en que hoy se halla y que con justicia llama la atención de propios y extraños. Era menester echar al olvido cómo halló la Administración de aquella Santa casa el inolvidable general Gándara.

Si de esas comparaciones no era más esmerada, más continua, más eficaz, de mayores resultados: si la Administración no era más económica, ni más celosa que lo fué la de aquellos benditos Padres, motivos pudiera haber entonces hasta para pedir su vuelta.

Razones muy poderosas serian necesarias para que lo que hoy goza de justa fama por su limpieza, por la asistencia médica, y de las Hermanas de la Caridad, volviera de nuevo al primitivo estado en que lo hemos conocido.

La noticia tiene todos los visos de un canard para producir efecto.

Por la Dirección general de Administración civil, se han concedido a don Ignacio Majó y Más, oficial quinto y Secretario del Gobierno P. M. de Misamis, 22 días de prórroga a la licencia de 45 que viene disfrutando en esta capital.

Un amigo de provincias nos hace las siguientes preguntas: ¿Cuándo en un pueblo asisten a misa el Gobernadorcillo y el Juez de paz, a quién le corresponde la presidencia? ¿Cuál es el sitio de cada uno?

Desde luego nos declaramos incompetentes para dilucidar esta cuestión de alta etiqueta; pero sinceramente creemos que cuando se vá a la Iglesia, deben dejarse a la puerta de la misma todas las preocupaciones y vanidades mundanas, para consagrarse al rezó y a la oracion con el mayor fervor posible.

Las jóvenes colegialas del Beaterio de Santa Rosa, que gozan de justa fama como cantantes, están ensayando para la festividad de su Santa Patrona, la gran misa de Pacini que se ejecutó en San Agustín el día de San Ignacio.

El Gobierno Político militar de Cavite llama y concede quince días de término para presentarse en sus oficinas, a don Fernando Nolasco, vecino del arrabal de Tondo de esta capital y contratista del sello y resello de pesas y medidas de la citada provincia de Cavite.

El puente de Gunaod tiene hace días algunas tablas desclavadas y convendría para evitar mayor desperfecto, asegurarlas cuanto antes.

Trasladámos a quien corresponda.

Es probable, segun se dice, que el viaje que emprende hoy a China el vapor Esmeralda, sea el último que haga dicho buque en esta carrera, pues se está en tratos para su venta en el Japon y solo faltaba en el anterior viaje, zanjar una pequeña diferencia.

Es lástima que abandone nuestro puerto tan hermoso buque.

LAS ISLAS WILLIS.

Francia ha tomado posesión de las islas Willis, en la Polinesia occidental, por cuyo hecho se asegura allí una base de operaciones de suma importancia.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitán don Francisco Moret. Saldrá el 22 de agosto próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Esta Compañía saca a subasta el suministro de sesenta y cinco a setenta y cuatro aparadores de narra y calantas, para oro de cigarrillos, que necesita para su Fábrica «Flor de la Isabela».

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emu, el viernes 12 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz el sábado 13 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual, a las tres de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.

VAPOR LUZON. Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 12 de corriente. Para carga y pasaje a José Reyes.

PARA CEBÚ, CAGAYAN DE MISAMIS, GUBAT Y BULAN. El vapor Eolus, saldrá para dichos puntos, el domingo 14 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Catbalogan, Tacloban y Carigara, el domingo 14 del actual. Para carga y pasaje, a José Reyes.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. AGENCIA DE MANILA. VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo Haiphong, capitán Mr. Bouis, saldrá de este puerto el 16 del corriente a las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el magnífico vapor Ava de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 22 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante, en esta Agencia a precios reducidos los bultos ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama. Rebaja de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y órdenes Religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse a A. de Saavedra, Agente. Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong-Shanghai.

DON JAMES M. BEATTIE HA SIDO autorizado desde esta fecha, para firmar por procuración en todos nuestros negocios de Manila é Iloilo. Manila 4 de agosto de 1887. Ker y C.

Se desea fletar un buque de vela de 300 a 400 toneladas de registro para cargar a mediados de setiembre maderas acerradas en Laguanoc (Tabayas) para el puerto de Faku (Tientsin) China. Para más pormenores acúdase a W. F. Stevenson y C. Manila é Iloilo.

AVISOS

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación. Cañacao, 6 de agosto de 1887. El capitán. G. L. Josselyn.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornelet médico del hospital militar, Novalesches 20, (San Miguel.) El viernes 12 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almohada sin reserva en nuestro establecimiento, vino blanco en barriles, latas mantequilla, papel para cigarrillos, id. para cartas, libros copiadore, caja conac marca, romanes de espada, pastas para sopa, elástico para calzado, latas conservas y otros varios efectos. También venderemos una pequeña partida de tabaco rama 3.º Cagayan de la cosecha de 1883. G. L. Josselyn.

CAFE Y RESTAURANT de la Marina. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche. MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. El viernes 12 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almohada sin reserva en nuestro establecimiento, vino blanco en barriles, latas mantequilla, papel para cigarrillos, id. para cartas, libros copiadore, caja conac marca, romanes de espada, pastas para sopa, elástico para calzado, latas conservas y otros varios efectos. También venderemos una pequeña partida de tabaco rama 3.º Cagayan de la cosecha de 1883. G. L. Josselyn.

FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchitorea.

SE VENDE un buen carruaje perezoza encauchado a una magnífica pareja de caballos jóvenes, negros fuertes. También se vende una bonita tartana inglesa, recién encauchada. San Nicolás, 70. (Binondo), darán razon.

MAGALLANES 51, SE VENDE una victoria y una pareja de caballos. SE VENDE muebles muy buenos y baratos darán razon San Marcelino n.º 5; Darán razon Ramiro y Giraudier.

LA GAMELIA.

Vende sus existencias a satisfacción de los compradores. BARATURA SIN RIVAL. Acudid y os convenceréis que no hay competencia posible con este establecimiento. Depósito de Tabacos y cigarrillos de LA CONSTANCIA.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000 AGENCIA EN LONDRES. London and County Bk. C.º Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel. EDUARDO COPE.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESS-ORZA SOLIDIFICADA. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Ess-Orza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

ARTICULOS DE FANTASIA GRAN VARIEDAD DESDE \$ 1 A PFS. 1.30. Corsés para señoras a pfs. 0.30, pfs. 0.80, pfs. 0.90, pfs. 1.40, pesos 1.75, pfs. 2.80, pfs. 4.45, pfs. 5, pfs. 5.25, pfs. 5.60 y pfs. 7.20. Corsés para niñas a pfs. 1, pfs. 1.35 y pfs. 2.25.

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. Artículos de fantasía gran variedad desde \$ 1 a pfs. 1.30. Corsés para señoras a pfs. 0.30, pfs. 0.80, pfs. 0.90, pfs. 1.40, pesos 1.75, pfs. 2.80, pfs. 4.45, pfs. 5, pfs. 5.25, pfs. 5.60 y pfs. 7.20. Corsés para niñas a pfs. 1, pfs. 1.35 y pfs. 2.25. Polisoros a pfs. 0.75, pfs. 0.90, pfs. 1, pfs. 1.20 pfs. 1.50, pfs. 1.60 y pfs. 2.40.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Vermouth de Torino

Martini Solá y Compañía. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de París. VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, ED. A. KELLER Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia. Martínez 2, esquina S. Jacinto.

HOTEL DE ESPAÑA.

Desde el día 1.º de agosto próximo quedará establecida esta fonda, cuya casa tiene habitaciones cómodas y ventiladas con vistas a la calle. MESA REDONDA a la una de la tarde y ocho de la noche, sirviéndose también comidas fuera del establecimiento. CARRUAJES DE ALQUILER.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchitorea.

Antigua Fábrica de Hielo

ESTABLECIDA EN 1870. BARRACA, N.º 12.—BINONDO. Hielo cristalizado, duro y limpio a 3/4 céntimos la libra. ó sea pfs. 4.50 al mes la suscripción de 20 libras diarias. » 2.25 id id. de 10 id. id.

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

PEPTONA CATILLON

NUOVO TRATTAMENTO. Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, de Pecho, Leucitias, Anemia, etc. VINO POLVO CLÉRY.—Se vende en todas partes.



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por Lanman y Kemp. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAQUITA contra las afecciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Injuncias, Tisis, etc.

LA AMPARO

TEJAR ESTABLECIDO EN SAN PEDRO MAGALTI.—MANILA. Ladrillos de varios clases. Baldosas, tejas y Cañales maestras. A precios módicos y al por mayor, se despachan en Trozo, calle Benavides, núm. 22.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 Id. de consumo, id. 2.50 Facturas de exportación, id. 1.50 Gesiones, id. 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

SE VENDE

Almanaque de LA ILUSTRACION DE los años 1884, 85 y 86, a dos reales ejemplar. Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81, 82 y 83, a medio real número. Imprenta del Diario de Manila.

SE VENDE

un buen carruaje perezoza encauchado a una magnífica pareja de caballos jóvenes, negros fuertes. También se vende una bonita tartana inglesa, recién encauchada. San Nicolás, 70. (Binondo), darán razon.

SE VENDE

MAGALLANES 51, SE VENDE una victoria y una pareja de caballos. SE VENDE muebles muy buenos y baratos darán razon San Marcelino n.º 5; Darán razon Ramiro y Giraudier.

OBRAS del capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasarón.

Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresión, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica. Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del P. Ange Secchi, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústico con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. Su precio dos pesos ejemplar. Se hallan de venta en las librerías del «Carmen» Real intramuros—Librería Universal, idem id.—Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1. jd

Se venden

á las siguientes obras de Medicina: Monlau.—Higiene privada. pfs. 1,50 Ragle.—Guía clínica. 1 Casas—Patología general. 1,50 Bequerel—Tratado elemental de higiene privada y pública. 2 Bernard—Precis iconographique de médecine opératoire et d'anatomie chirurgicale. Figures coloriées. 4 Mialhe—Tratado de quimica. 1,50 Solá—Patología general. 2 Corre—Guía del médico cirujano. 1,50 Alonso—Terapéutica general. 1,50 Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. 4 Blanchier—Recherches expérimentales sur l'action physiologique du salicylate soude. 1 Suquet—L'Embaument égyptien. 1,50 Grisolé—Patología interna. 4 Jamin—Tratado de patología quirúrgica. 2 Raymond—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian. 1,50 F. Guyou—Elementos de cirugía clínica. 3 Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda serie. 2 P. Jillaux—Traité d'anatomie topographique avec applications á la chirurgie. 3 Guerin—Elementos de cirugía. 1,50 Hagen—Preliminares clínicos. 1 Lancereaux—Atlas de anatomía patológica. 10 Olavide—Clínica iconográfica enfermedades de la piel, 3 ts. 100 Goffres—Vendajes, apósitoy aparatos. 5 Paulet—Anatomía de regiones. 1,50 Ustariz—Discursos leídos en la solemne inauguración de la sociedad histológica de Madrid. 4 Grandmond—De l'action physiologique du nitrate de picocarpine et de ses effets thérapeutiques. Calleja—Anatomía Humana, 2 tomos. 2 Giinó y Partagas—Higiene pública: segundo y tercero tomos. 2 Jaccoud—Tratado de patología interna, 6 tomos. 7 Galezowski—Des amygdales et des amouroses-foxiques. 2 Guerin—Elementos de cirugía operatoria. 1,50 También se venden instrumentos de cirugía. Darán razon en esta Imprenta.

Cosechas de 1884 y 1886

Tabaco rama aforado de Isabela y Cagayan. TABACO BARILI AFORADO. De 1.º y 2.º cosecha de 1886. Vende «La Exportadora», Cervantes 5.

SE VENDE

un carruaje muy barato, en la calle de Magallanes, núm. 1, darán razon.

Tabaco rama

de varias clases, se vende en la María Cristina. Plaza de Góiti, n.º 9. VM

SELLOS!

Se compran de todos países, principalmente de FILIPINAS y colonias españolas a precios muy altos. Darán razon en esta imprenta.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 1.

CIGARRILLOS

de la María Cristina. Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con legítimo tabaco Isabela, y se venden a 6 cuartos cajetilla, en «La Colifanta», en la «Bibaina», y en las tabaquerías de Sta. Cruz, San Gabriel y Bitondo.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

CAVITE

Acaba de llegar el mejor y menos encabezado vino blanco de Chicalana que hasta hoy ha venido a Filipinas, se garantiza la procedencia y pureza de él, se da a prueba y se vende a pfs. 3.50 arroba en la Calle Real núm. 20, esquina á Recoletos. Andres Casas.

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.